

RELACIÓN DE ALCANCES DE INSPECCIÓN APROBADOS N° PTI - 028 - 15 - SANIPES

Entidad de Inspección: **SGS del Perú S.A.C.**

- Alcance de Inspección:
1. **Productos Hidrobiológicos Congelados / (*) Moluscos Bivalvos**
 2. **Productos hidrobiológicos en Semiconservas**
 3. **Productos Hidrobiológicos en Conservas**
 4. **Harina de Pescado**
 5. **Aceite Marino**
 6. **Productos Hidrobiológicos Frescos Refrigerados.**

Sede Cubierta: **Av. Elmer Faucett 3348 Urb. Bocanegra - Callao**

N°	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
1	Productos Hidrobiológicos Congelados / (*) Moluscos Bivalvos	Inspección de Lotes por muestreo de Moluscos Bivalvos Congelados (Características físico-organoléptico).	INS-P-H&N.235 Inspección, muestreo y embarque de productos hidrobiológicos en congelados, frescos refrigerados, empanizados, cocidos, precocidos, secos, seco-salado y salpreso	R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016–SANIPES. Numeral 1.2.2.
		Inspección de Lotes por muestreo de Moluscos Bivalvos Congelados (Características físico-químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numerales: 1.3.2.1, 1.3.2.2, 1.3.2.3., Tabla 6, tabla 8, tabla 9 Unión Europea: Numerales: 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, tabla 16, tabla 17, tabla 18 Unión Aduanera: tabla 24 China: tabla 31 Japón: tabla 34 Chile: tabla 52
		Inspección de Lotes por muestreo de Moluscos Bivalvos Congelados (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numerales: 1.3.1, 1.3.4, Tabla 5 ítem 8 y 10; tabla 11. Unión Europea: Numerales: 2.1, 2.6., tabla15 y tabla 22 Requisitos complementarios para la Certificación y ensayos de proceso, página 30. Unión Aduanera: tabla 23 China: tabla 28 y tabla 29. Chile: tabla 42, 43
		Inspección de Lotes por muestreo de productos hidrobiológicos crudos congelados (Características químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numeral 1.2.4 histamina, 1.3.2.1 (metales pesados); 1.3.2.3 (contaminantes). Tablas N°3, 6 y 9. Unión Europea: Numeral 2.2.1 (metales), 2.2.2 (dioxinas y pcbs); 2.4 (histamina); 2.5 (sulfitos), Tablas N°16, 17, 20, 21. Unión Aduanera: Numeral 3.2(contaminantes), Tabla N° 24; 3.4 (histamina). China: Numeral 4.2 (contaminantes); 4.3 (Histamina), Tablas N°31 y 32. Japón: Numeral 5.1, Tabla N°34 (contaminantes). Chile: Tabla N°50, 51

N°	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
		Inspección de Lotes por muestreo de productos hidrobiológicos crudos congelados (Características físico organolépticas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.2
		Inspección de Lotes por muestreo de productos hidrobiológicos crudos congelados (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: 1.3.1, Tabla N° 5 Ítem 6, 8. Unión Europea: Numeral 2.1, tabla 15, Requisitos complementarios para la certificación y ensayos de proceso, página 30. Unión Aduanera: Numeral 3.1, tabla 23. China: Numeral 4.1; Tabla 28 y 29. Chile: Numeral 6.1 Tabla N°36, 40.
		Inspección de Lotes por muestreo de productos cocidos y precocidos congelados (Características físico-organolépticas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.2
		Inspección de Lotes por muestreo de productos cocidos y precocidos congelados (Características químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numeral 1.2.4 histamina, 1.3.2.1 (metales pesados); 1.3.2.3 (contaminantes, Tablas N°3, 6 y 9). Unión Europea: Numeral 2.2.1 (metales); 2.2.2 (dioxinas y pcbs); 2.4 (histamina) 2.5 (sulfitos). Tablas N°16, 17, 20, 21. Unión Aduanera: Numeral 3.2 (contaminantes). Tabla N° 24; 3.4 (histamina) China: Numeral 4.2 (contaminantes); 4.3 (Histamina), Tablas N°31 y 32. Japón: Numeral 5.1. Tabla N°34 (contaminantes). Chile: Tabla N° 50, 51
		Inspección de Lotes por muestreo de productos cocidos y precocidos congelados (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: 1.3.1, Tabla N° 5 Ítem 6,7,8,9,10 Unión Europea: Numeral 2.1, tabla 15, Requisitos complementarios para la certificación y ensayos de proceso, página 30. Unión Aduanera: Numeral 3.1, tabla 23 China: Numeral 4.1, tabla 28 y 29. Chile: Numeral 6.1, tabla N°37, 41.

Nº	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
2	Productos hidrobiológicos en Semiconservas	Inspección de Lotes por muestreo (Características físico-organolépticas)	INS-P-H&N.236 Inspección, muestreo y embarque de Productos Hidrobiológicos en conservas y semiconservas	R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. - Numeral 1.2.2 Examen Sensorial
		Inspección de Lotes por muestreo (Características físico-químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros países: - Numeral 1.3.2.1 (Metales Pesados) - Tabla N° 03 (Histamina) - Pag. 30 Histamina (anchoveta salada) - Tabla N° 06 - Tabla N° 09
		Inspección de Lotes por muestreo (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Tabla N° 05: numeral 12 y ítem 1 Unión Europea: Tabla N° 15 y Pag. 30 (Requisitos Complementarios para Certificación - ítem Anchoqueta Salada). Unión Aduanera (Euroasiática): Tabla N° 23 China: Tabla N° 05: numeral 12 y numeral 01 Japón: Tabla N° 05: numeral 12 y numeral 01 Chile: Tabla N° 48 y N° 49 Brasil: Tabla N° 05: numeral 12 y numeral 01 EE.UU.: Tabla N° 05: numeral 12 y numeral 01
3	Productos Hidrobiológicos en Conservas	Inspección de Lotes por muestreo (Características físico -organolépticas)	INS-P-H&N.236 Inspección, muestreo y embarque de Productos Hidrobiológicos en conservas y semiconservas	R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos pesqueros e acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.2 (sensorial), 1.2.6 (evaluación doble cierre e integridad de envases de hojalata), 1.2.7 (vacío), tabla 4.
		Inspección de Lotes por muestreo (Características químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos pesqueros e acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 Perú y otros destinos: Numeral 1.2.9.1 (histamina), 1.2.9.2 (estaño), 1.3.2.1 (metales) tabla 6, 1.3.2.3 (dioxinas, Pcbs) tabla 9. Unión Europea: Numeral 2.2.1, 2.2.2, 2.4. Tabla 16, tabla 17, tabla 20. Unión Aduanera: Tabla 24 China: Tabla 31 Japón: Tabla 34 Chile: Tabla 53
		Inspección de Lotes por muestreo (Características microbiológicas)		Manual de indicadores o criterio de seguridad alimentaria e higiene para alimentos y piensos de origen pesquero e acuícola Revisión: 02 Abril 2010-SANIPES R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos pesqueros e acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.8. (esterilidad)

Nº	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
4	Harina de pescado	Inspección por muestreo (Características microbiológicas)	INS-I-H&N.182 Inspección y muestreo de Productos Hidrobiológicos de consumo humano indirecto (piensos)	R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Tabla N° 65 Unión Europea: Tabla N° 67 Unión Aduanera (Euroasiática): Tabla N° 71 China: Tabla N° 74 y 75 Japón: Tabla N° 65 Chile: Ítem 14.1.b Brasil: Tabla N° 65 EE.UU.: Tabla N° 77
		Inspección por muestreo (microscopía óptica)		R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Ítem 9.4 Unión Europea: ítem 10.4 Unión Aduanera (Euroasiática): ítem 9.4 China: ítem 9.4 Japón: ítem 9.4 Chile: ítem 9.4 Brasil: ítem 9.4 EE.UU.: ítem 9.4
		Inspección por muestreo (Características químicas)		R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Tabla N° 66 Unión Europea: Tabla N° 68 y 69 Unión Aduanera (Euroasiática): Tabla N° 72 China: Tabla N° 73 Japón: Tabla N° 66 Chile: Tabla N° 66 Brasil: Tabla N° 66 EE.UU.: Tabla N° 66
5	Aceites Marinos	Inspección de lotes por muestreo (Características Químicas)	INS-I-H&N.237 Inspección, muestreo y embarque de aceites de origen vegetal, marino y grasas de origen animal en líneas, cisternas, contenedores y tanques.	Resolución Dirección Ejecutiva N° 057-2016-SANIPES-DE Manual de "Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación". Revisión 2016. Capítulo VIII. Indicadores sanitarios de Inocuidad y para los productos pesqueros y acuícolas de consumo humano Indirecto. Perú, Japón, Chile, Brasil, EE.UU, y otros países: - Numeral 9.3 / Tabla N° 66 / Productos destinados a la alimentación animal: Aceite de pescado, Unión Europea: - Numeral 10.3 / Tabla N° 68 / Productos destinados a la alimentación animal: Aceite de pescado - Numeral 10.3 / Tabla N° 69 / Productos destinados a la alimentación animal: Aceite de pescado. Unión Aduanera: - Numeral 11.3 / Tabla N° 72 / Nombre del Producto: Aceite de pescado. China: - Numeral 12 / Tabla N°76 / Indicador: Verde Malaquita y Dioxina Numeral 12 /Tabla N°73

N°	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
		Inspección de lote por muestreo (Características Microbiológicas)		<p>Resolución Dirección Ejecutiva N° 057-2016-SANIPES-DE Manual de "Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación". Revisión 2016. Capítulo VIII. Indicadores sanitarios de Inocuidad y para los productos pesqueros y acuícolas de consumo humano Indirecto.</p> <p>China: - Numeral 12 / Tabla N°76 / Indicador: Grupo Coliforme y Detección de Salmonella</p> <p>Unión Europea: -Numeral 10.2 /Tabla N°67</p> <p>Estados Unidos: -Numeral 16.1 /Tabla N°77</p>
6	Productos Hidrobiológicos Frescos Refrigerados.	Inspección de lotes por muestreo (Características físicoorganolépticas)	INS-P-H&N.235 Inspección, muestreo y embarque de productos hidrobiológicos en congelados, frescos refrigerados, empanizados, cocidos, precocidos, secos, seco-salado y salpreso	<p>Resolución De Dirección Ejecutiva N°038-2018-SANIPES-DE. P02-SDSP-SANIPES Ejecución del Control oficial de productos Hidrobiológicos nacionales y de Exportación. Anexo 4 tabla 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.</p> <p>R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros países: Numeral 1.2.2 Examen Sensorial</p>

PERSONAL AUTORIZADO ANTE SANIPES

Nº	Nº Colegiatura	Registro de Responsables Tecnicos	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES
1	101087	Carranza Grados, Misael Porfirio	Callao	1 (*), 2, 4
2	155817	Julca Cahuana, Víctor Ivan	Callao	1 (*), 4, 6
3	130137	Sebastián Chávez, Raúl Vicente Edgard	Chincha	2, 4, 5
4	204169	Torres García, Layber	Ilo	5
5	183461	Fajardo Lay, Edwin Ronald	Pisco	3

Nº	Nº Colegiatura	Registro de Inspectores (Ítem 1)	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES
1	225731	Aguilar De la cruz, José Luis	Callao	5
2	230681	Alegre Castillo Margoret Mishel	Chimbote	4
3	190802	Alfaro Echevarría, Wilson Edward	Chimbote	4
4	206199	Alvarez Tapia, Juan Manuel	Ilo	4
5	219322	Andrade Tunqui, José Alfonso	Callao	4
6	95873	Arias Villegas, Julio César	Ilo	1,4,5
7	10933	Asmat Sigueñas, John Robert	Chicama	4,5
8	123258	Atuncar Huallanca, Carlos Alberto	Chincha	1,2,3,4,5
9	123259	Azcona Núñez, Braulio Vidal	Chincha	1,2,4,5
10	215893	Cabana Bazán, Clint Armin	Callao	4
11	217209	Cabrera Aguilar, Yenifer	Pisco	2,4
12	194847	Cabrera Flores, Milena Mónica	Ilo	4
13	206246	Cango Contreras, Yelitza Liesel	Chimbote	4
14	12932	Carazas Montoya, Christiaan Florencio	Pisco	4
15	6970	Carbajal Ramirez, Edvir Richard	Chicama	4,5
16	163452	Celi Seminario, Donato	Paita	4
17	6409	Chipana Aguado, Gustavo Alexandro	Chincha	1,2,4,5
18	186532	Córdova Criollo, Carlos Aldo	Paita	4,5
19	122245	Escobar Quinteros, Hugo Keni	Ilo	1,4,5
20	219431	Espinoza Jorge, Edson Hernán	Callao	4
21	9968	Eusebio Salas, Ninfa Rosa	Chimbote	4
22	183461	Fajardo Lay, Edwin Ronald	Pisco	1(*),2,3,4,5
23	242837	Gonzales Huamán, Juan José	Callao	5
24	254483	Guerra Matta, Patricia Ivonne	Pisco	2, 4
25	122752	Guinocchio Sarango, William Alexander	Paita	1
26	221423	Haro Flores, Jean Carlo	Callao	4
27	204272	Huamán Alfaro, Javier Simón	Pisco	4,5
28	5435	Huamani Rebaza, Jose Luis	Chicama	4
29	155817	Julca Cahuana, Víctor Iván	Callao	1,3,4,5
30	247455	Lapa Yauri, Ernesto	Callao	5
31	184672	León Bonilla, Mario Martín	Callao	1,4
32	89207	Liancari Paucar, Rosa Elvira	Chincha	4,5
33	201622	Loyola Cuadra, Edwin Geovanni	Chimbote	4,5
34	12318	López Pérez, Jhoan Anderson	Chimbote	4
35	225012	Morales Morales, Juan Augusto	Paita	1
36	123329	Olascuaga Cruzado, Eusebia Santana	Chimbote	4

Nº	Registro de Técnicos en Inspección (Ítem 2)	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES
1	Acevedo Monrroy, Andre Yassiel	Chimbote	4,5
2	Angeles Cespedes, Eustorgio	Paita	4
3	Arcelles Pizarro, Marco Antonio	Paita	4
4	Arcos Rodriguez, Jorge Luis	Pisco	4
5	Barrientos Juarez, María Alejandra	Chicama	4
6	Burgos Tandaypan, Paulo César	Chimbote	4
7	Cadenillas Martinez, Jean	Callao	4
8	Coveñas Prado, Fernando	Paita	4,5
9	Diestra Montero, José Luis	Chimbote	4
10	Dulanto Perez, Cesar Daniel	Callao	5
11	Eduardo Cáceres, José Antonio	Ilo	5
12	Geldres Rosales, Segundo Edilfonso	Chimbote	4, 5
13	Gonzales Mercado, Hugo Alberto	Chimbote	4
14	Guerra Rodriguez, Ronald Augusto	Chimbote	4, 5
15	Huarcaya Charca, Elsa Elvira	Ilo	4
16	Huaycochea Pizarro, Roberto Henry	Ilo	5
17	Mendieta Espinoza, Néstor Moises	Huacho	4,5
18	Morales Gómez, Milton Alfredo	Pisco	1,2,4,5
19	Morillo Marchena, Richard William	Chimbote	4,5
20	Palomares Toyco, Richard Eduardo	Chancay	4
21	Pérez Alvares, Rober Santiago	Chimbote	4,5
22	Rodriguez Bazán, Brandy Arturo	Chimbote	1,3,4
23	Rodriguez Polo, Carlos Andrés	Chimbote	4
24	Romo de Lama, Angel Speere	Chincha	4
25	Rubino Damazo, Carlos Eduardo	Chimbote	4, 5
26	Santa Cruz Arambulo, Renee Arturo	Chancay	4,5
27	Soto Gutierrez, Rafael	Chimbote	4
28	Tapia Durand, Lilia Gladys	Ilo	4
29	Tesen Pacheco, Homero Jobany	Chancay	4,5
31	Vega Pardo, Jorge Luis	Callao	4,5
32	Vilca Huarcaya, Rocio Lizbeth	Ilo	4
33	Young Salguero, Edwing Anthony	Chancay	4

Nº	Nº Colegiatura	Registro de Inspectores (Ítem 1)	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES
37	212182	Padilla García, Angel Yuniór	Callao	1, 6
38	7422	Pérez Núñez, Yrma Katherine	Chimbote	1,2,4
39	217875	Reyes Rosales, Julio	Callao	1,3,6
40	8679	Ríos Vergaray , Marco	Chimbote	1,3,4,5
41	285700	Rivas Mogollón, Geraldine María	Paíta	1
42	215095	Rivas Soto, Juan Carlos	Chimbote	4
43	118608	Ropon Paredes, Erick	Chimbote	1,2,3,4
44	210010	Sánchez Bermúdez, Erika Janeth	Chimbote	4
45	207267	Sandoval Anastacio, Luis Armando	Paíta	1,4
46	130137	Sebastián Chávez, Raúl Vicente Edgar	Chincha	4,5
47	191301	Siesquén Casanova, Juan Carlos	Chancay	4
48	204169	Torres García, Layber	Ilo	1,4, 5
49	13192	Tucto Otiniano, Miguel Angel	Chicama	4,5
50	198646	Ynoñan Juárez, Carmen Janeth	Chicama	4
51	207584	Zavaleta Acevedo, Pedro Alexis	Chimbote	4,5

(*) Personal Autorizado para efectuar la inspección y muestreo de Moluscos Bivalvos

- 1 El Responsable técnico, es el responsable de gestionar equipos y materiales de trabajo para las actividades de inspección; capacitar, supervisar y designar a los inspectores y/o técnicos en inspección registrados ante SANIPES; controlar, conservar y revisar los registros emitidos en las inspecciones y actualizar los instructivos y/o procedimientos en base a las disposiciones de SANIPES.
- 2 El Inspector registrado realizará toda la actividad de inspección IN SITU sólo en el(los) alcance(s) que encuentra autorizado(s) en cumplimiento a las disposiciones de SANIPES, registrando en el Acta de Inspección y documentos involucrados la información obtenida en la inspección, y firmando los documentos antes mencionados, bajo el principio de presunción de la veracidad.
- 3 Técnico de Inspección sólo apoyará al Inspector Registrado ante SANIPES bajo su supervisión IN SITU de la actividad de inspección, en la preparación de materiales de trabajo, equipos e instrumentos de medición, y, extracción, identificación, almacenamiento, conservación y resguardo de las muestras, contramuestras y muestras dirimientes.
- 4 Todos los alcances de inspección autorizados ante SANIPES deben estar cubiertos por un Responsable Técnico y Inspector

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 de ABRIL del 2024